



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de enero de dos mil catorce.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D^a. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ
MARIA MILAGROS HERREROS MENGUAL
SANTIAGO AUÑÓN ESLAVA
JUAN CARLOS VILAR HOYOS
EVA MARTINEZ POZUELO

Queda abierta la sesión a las veinte horas.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2. ACUERDO CON MOTIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA POR EL QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PRETENDE REVISAR LA LEGISLACION VIGENTE EN ESPAÑA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCION VOLUTANRIA DEL EMBARAZO.

Por la Sra. Alcaldesa, tras una breve exposición, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“El Ayuntamiento de Cardenete insta al Gobierno de España a retirar inmediatamente y no continuar la tramitación del Anteproyecto de Ley Orgánica por el que pretende revisar la legislación vigente en España sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.”

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de empate, tres votos afirmativos y tres negativos, estos los emitidos por los concejales D. Santiago Auñón Eslava, D. Juan Carlos Vilar Hoyos y D^a Eva Martínez Pozuelo, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se efectúa una nueva votación, de la que se obtiene el mismo resultado, de forma que, persistiendo el empate, decide el voto de calidad del Presidente, y, resultando este afirmativo, la Sra. Alcaldesa declara el acuerdo aprobado.

3. ACUERDO SOBRE EL PROYECTO DE PLAN HIDROLOGICO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR.

Por la Sra. Alcaldesa, tras una breve exposición, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“1. Presentar a la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR las alegaciones anteriormente indicadas.

2. Que teniendo por realizadas las presentes alegaciones al documento del 8 de agosto de 2013 "PROPUESTA DE PROYECTO DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL JÚCAR", se tengan en cuenta por parte de la Confederación



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de enero de dos mil catorce.

Hidrográfica del Júcar las mismas en el documento definitivo del Plan Hidrológico de Cuenca del Júcar, y sean contestadas”.

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado seis votos afirmativos, por lo que la Sra. Alcaldesa declara el acuerdo aprobado.

4. INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- Se ha iniciado la ejecución de la obra de Terminación del Pabellón Polideportivo incluida en el Plan Provincial de 2012.

B- Los pagos y compensaciones de deudas por aplicación de la segunda fase del mecanismo de pago a proveedores, han permitido liquidar las deudas pendientes y cancelar el crédito concertado al amparo de la primera fase del citado mecanismo, si bien la Junta de Comunidades aún mantiene una deuda con este Ayuntamiento de más de 60.000 €, correspondiente al ejercicio 2013, y de aproximadamente 80.000 €, correspondiente a ejercicios anteriores, por lo que si su impago persiste nos volveremos a ver abocados a la misma situación anterior de iliquidez.

C- Se ha recibido una petición verbal de autorización de uso del patio del grupo escolar para la celebración de una boda, aspecto respecto del que la concejala D^a María Milagros Herreros Mengual pide la palabra para recordar que la Ordenanza aprobada recientemente no contemplaba la utilización por particulares de esta instalación por lo que entonces habrá que estudiar la modificación de aquella.

5. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Presidenta el Turno de Ruegos y Preguntas, por el concejal D. Juan Carlos Vilar Hoyos se pide la palabra para preguntar acerca de la adjudicación de la obra del Plan Provincial de 2013 respecto de la que él le había solicitado tiempo atrás que se cursara una invitación adicional a un nuevo contratista, respondiendo la Sra. Alcaldesa que tras la última sesión plenaria ella había propuesto a todos los concejales tres empresas a las que se les cursaría invitación para la presentación de ofertas en el procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de obra, que todos se habían manifestado conformes y que, por tanto, habiendo sido ya cursadas las tres invitaciones propuestas, ahora no está dispuesta a cursar nuevas invitaciones.

Por la concejala D^a Eva Martínez Pozuelo se pide la palabra para preguntar acerca de la posibilidad de instalar una atracción de pista de hielo en el Pabellón Polideportivo durante la Semana Santa, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se podría estudiar esta iniciativa.

Siendo las veintiuna horas, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, D. José María González Rodríguez, doy fe.

En Cardenete, a 30 de enero de 2014

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,